

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7431 *FONT DEL PARADOR, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 AGENCIA DE SEGUROS ANTONIO REIG, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

Se hace público que con fecha 30 de junio de 2015 las Juntas generales de las Sociedades Font del Parador, S.L. (Sociedad absorbente), y Agencia de Seguros Antonio Reig, S.L. (Sociedad absorbida), han acordado su fusión con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, la cual traspasa todo su patrimonio en bloque a título de sucesión universal a la Sociedad absorbente, ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las compañías en fecha 29 de mayo de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores de las sociedades implicadas y representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades indicadas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Moixent, 30 de junio de 2015.- El Administrador único de Font del Parador, S.L., Antonio Reig Bacete. El Administrador único de Agencia de Seguros Antonio Reig, S.L., Elvira Palmí Jorques.

ID: A150031233-1